

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A  
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

He revisado los Estados Financieros de INMOBILIARIA AMERICA AMINSA S.A. Por el periodo desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1.998. Esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Caja y el de Evolución del Patrimonio, durante el periodo señalado, los cuales son responsabilidad de la Administración de la Compañía, habiendo oportunamente fiscalizado para que reúna los requisitos y normas de una buena administración.

La Contabilidad se lleva conforme los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, así como la actuación de la administración conforme con los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los sistemas de Control Interno son razonablemente aceptables, los comprobantes de Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Libros de Contabilidad y las correspondencias se llevan de acuerdo con las leyes vigentes. De igual forma, la custodia y conservación de los bienes y propiedades de la Compañía.

Por lo expuesto informo a Ustedes que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de Acuerdo con las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Guayaquil, Junio 18 de 1.999

*Maria Luisa Herrera*  
**COMISARIO PRINCIPAL  
MARIA LUISA HERRERA**

